VELAS de PARAFINA

Si desea usted comprar las mejores que se fabrican en la capital, ocurra a la Cerería del Señor de Chalma, 8a. de Capuchinas núm. 146. Teléfonos: Er., 2033. Mex., 7334 Neg. A. Hidalgo.

DOCTOR SANTIAGO GONZÁLEZ.

Especialista en Enfermedades de la Sangre, Pulmón, Hígado, Riñones y Estómago, Lázaro, Piato, Reumatismo, Diabetes, Hidropesía, Vientre, Cintura, Almorranas. Cura sin molestia ni operación. Gonorrea, sin inyecciones. Consultas gratis. 2a. Guerrero, 37.

TRAJES

Sobre medida, con todo y casimir, a 16, 19, 22, 25 y 28 pesos, bien cortados y hechos. Admito telas. Puntualidad absoluta. 2a. Santa Teresa, 53, altos.

ATENCION

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Sitio Avenida Juárez.
ELEGANTES, BUENOS, BARATOS.
4 y 6 cilindros. Siete pasajeros.
Llámese a toda hora, teléfonos:
Eric., 8262. Mex., 945 Neri.
GARAGE "EL SITIO."
Dolores, 4.

¡ZAPATEROS!

GLASE Y OSCARIA SUPERIOR, BARATISIMOS
1a. Reloj, 3.
"LA ESTRELLA." Tel. E., 2248

PABLO ZIEROLD

durante 27 años empleado en la casa A. Wagner y Levien, Sucs., acaba de establecer en la 4a. calle San Antonio, 70 —frente al Jardín Pacheco,—un taller para compostura de planos y recomienda sus afinaciones y demás trabajos del ramo a precios mederados.
Cambio de planos, compra-venta, avalúos, etc.
Teléf. Eric., 1160.

REALIZACION DE **FALDAS**

Casimir estilo francés, a $3.25.
Inglés, último modelo, $4.50.
Antes de comprar venga a ver, no se pierde y sí gana.
1a. Victoria, 25
LA MALVARROSA

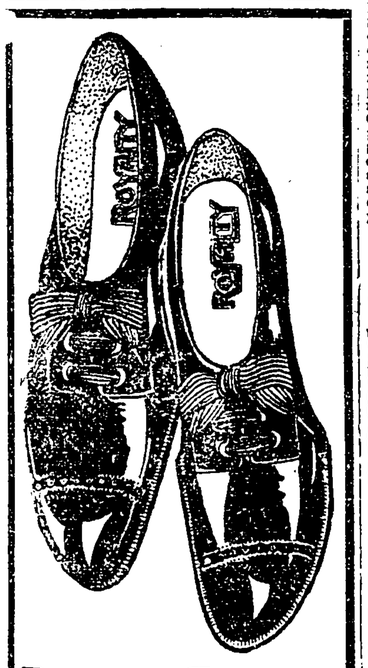

Para Calzar

BUENO, BARATO y ELEGANTE

NOSOTROS.

Después de Nosotros:

NADIE

"Arte Nacional"
Av. Juárez y López
Carlos y Roberto Ortiz

"El Pueblo," 5 Cts.

JUDICIALES - Y - CONVOCATORIAS

Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado Quinto de lo Civil.—México.

Convocatoria

El Juez Quinto de lo Civil, mandó por auto de doce de noviembre del año pasado, que se convoque a las personas que se crean con derecho a los bienes del intestado de don Francisco Javier Estrada, ordenando que las publicaciones se hagan en el Boletín Judicial y EL PUEBLO. Cumpliendo lo mandado, se publica la presente.

México, Febrero 19 de 1917.

LIC. JESUS RIVERA RIO, Actuario.

Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado Cuarto de lo Civil.—México.

Convocatoria

En los autos del intestado de la señora María Betancourt, iniciados ante este Juzgado, el C. Juez Cuarto de lo Civil por Ministerio de la Ley, por auto de once del actual, ha mandado se convoque a las personas que se crean con derecho a los bienes de dicha sucesión, para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de la presente, se presenten ante este Juzgado a deducir el que tengan.

Y para su publicación expido la presente en México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos dieciseis.

El Actuario,
J. N. OROZCO.

Un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado Quinto de lo Civil.—México.

EDICTO

Por auto de fecha 30 del actual, el señor Juez Quinto de lo Civil, Lic. Carlos Francos ha mandado se cite a las personas que se crean con derecho a los bienes del intestado de la señorita Margarita Leal, para que se presenten a deducirlo dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto que se hará por tres veces de diez en diez días en los periódicos el "Boletín Judicial" y EL PUEBLO.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su publicación expido el presente. México, doce de septiembre de mil novecientos dieciséis.

A. SAN GERMAN.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.—México.—3a. Sala.

Sr. Lic. Antonio Escoto

En el Toca e incidente de nulidad de actuaciones del juicio de intestado del Sr. Secundino Vázquez, la 3a. Sala del Tribunal Superior, ha mandado se notifique a usted, por 15 publicaciones, hechas en "El Diario Oficial," "El Boletín Judicial," "EL PUEBLO" y "La Defensa," el auto de 5 de diciembre de 1916, que dice: "De lo expuesto por el Ministerio Público, vista por tres días al albacea y heredero, al tutor y curador, certifique la Secretaría si el Lic. D. Antonio Escoto ha designado casa una o más veces, para el efecto del art. 72 del Código de Procedimientos Civiles, en qué fecha y en qué fojas, y de esta certificación, dése vista por tres días al señor Agente del Ministerio Público, Art. 115, frac. VIII, del mismo Código.—R. Contreras, Secretario.—Lo expuesto por el Ministerio Público, consiste en pedir, apoyándose en el Art. 13, frac. I, del Decreto de 12 de julio de 1916, que no se declare la nulidad de las actuaciones solicitada, sino que éstas quedan revalidadas. Todo lo cual notifico a Ud. en cumplimiento de lo mandado."

México, 9 de febrero de 1917.

CRISTOBAL SOLANO.

PRESCRIPCION 604 GRATIS PARA CURAR LA GONORREA

Mande su dirección y será remitida gratis esta receta, con la que sané de una gonorrea crónica de ocho años, complicada con estrechez, orquitis, los orines llenos de mucosidad y pestilentes, dolencias en los riñones, etc. Probé inyecciones, cápsulas y sondas, y quedé desesperado, siendo grande mi asombro cuando, a los pocos días de haber tomado las recetas, me encontré curado. Si está padeciendo, mande ahora su nombre; después de aliviarse, puede mandarme $1 para compensar el gasto del anuncio. Dirigirse: P. VILLEGAS, Apartado núm. 534. México, D. F.

"Cuando Yo Muera"

Vals para piano solo o piano y canto, del inspirado compositor Ricardo García de Arelleano.
De venta en la Casa Alemana de Música. Esquina de San Juan de Letrán y Nuevo México.
"POEMA DE AMOR," Serenata para canto y piano del mismo autor.

ALMACEN DE FORRAJES
ADRIAN C. FOURNIER, SUCESOR.
Crucero Noncalco.
La mayor parte del consumo de forrajes en la ciudad pasa por nuestras manos. El secreto de nuestros precios bajos, está en los puntos productores. Nosotros no engañamos al consumidor ni en calidad ni en peso.
Ventas por mayor y menor. Reparto a domicilio.
Pedidos por teléfono, al 54-55 Ericsson ó Mexicana, 80 Neri.

ERUPCION

Ulceras, llagas, etc., por impureza rebelde de la sangre. Curación con métodos que he usado desde 1885, con muy buenos resultados. Prefiero los casos que hayan resistido la acción de remedios ya conocidos. DR. ENRIQUE HERNANDEZ Y ORTIZ, 3a. del Carmen, 30. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5.
Por Correo: Apartado, 573.
MEXICO, D. F.

$500.00

Sin Pesquisa Alguna, Daremos a la Persona que Entregue en el Depósito del

"ESPECIFICO DE INDIAS"

Puente de Alvarado Núm. 6, una Cartera Conteniendo Documentos y Talón que Ampara

100 CAJAS

del Referido Específico, Destinadas a Curar "Verdaderamente" en esta Ciudad, a Personas en quienes han

"FRACASADO POR COMPLETO"

Otros Llamados Depurativos de la Sangre

Valor del Frasco $5.00

Homeopatía y Alopatía

El día 6 del presente mes de febrero, apareció en "EL PUEBLO" un artículo intitulado "Las Escuelas de Medicina de la capital. Et pluribus unum," firmado por el Sr. Manuel Godoy Alvarez y, como el asunto entraña interés público, nos permitimos hacer las observaciones que juzgamos pertinentes.

Cuatro escuelas de medicina existen en esta capital: La Nacional Homeopática, la Libre de Homeopatía, la Nacional Alopática y la Militar, recientemente inaugurada, que también es alopática.

En resumen: dos establecimientos donde se cultivan las enseñanzas de Hahnemann, basadas en el principio "Similia similibus curantur" y otras dos escuelas en que se siguen las teorías de Galeno, fundadas en otro principio, antítesis del primero, "contraria contrariis curantur" (que ha sido considerado como falso). Atendiendo a los puntos de partida de una y otra escuelas y a que la medicina como ciencia, debe ser única, no cabe la proposición que sugiere el Sr. Godoy Alvarez, esto es, la fusión de ambas tendencias, la homeopática y la alopática, pues apoyada en la verdad una de las dos doctrinas, la que tiene su fundamento en el error, debe ser proscripta como nociva a la humanidad.

Reconocidas ambas escuelas como oficiales en nuestro país, aunque gozando de más amplia protección de parte del Gobierno, la antigua, tradicional o alopática; crece sin embargo la aceptación y crédito del servicio homeopático, porque en casi todos los hogares se solicitan sus auxilios y millares de personas proclaman los resultados brillantemente obtenidos en curaciones frustradas a los alópatas.

Todavía más, muchos de los galenos practican reservadamente la homeopatía, y aunque por egoísmo o vergüenza mal entendida no lo confiesan, los que por especiales circunstancias conocemos sus procedimientos, nos regocijamos de saber que el criterio práctico médico, tiende a uniformarse en favor de la homeopatía, que es una verdadera ciencia.

Conocemos varios médicos que abrumados por los desastres consecuentes a las prácticas alópatas, han ido a refugiarse en el seno de la homeopatía, y la sociedad ha premiado su determinación con el aplauso, en cambio ¿quién puede indicar el nombre de un homeopata que haya sido convertido a la alopatía?

No negamos que la ciencia homeopática deje de tener enemigos, porque siendo de relativa nueva creación, han tratado de detener su marcha los prejuicios de la ignorancia y, más que todo, los intereses de la casta médica alopática que vive como todos los engendros del atraso y obscurantismo de pasados siglos, explotando al pueblo y retardando su progreso.

En México, la medicina tradicional se sostiene más que del favor del público, por la protección también tradicional que recibe del Gobierno y, como en la conciencia de aquélla está el peligro de su insostenibilidad futura, se opuso, con todos los elementos de que es poseedora, al reconocimiento oficial de la Escuela Nacional Homeopática, y, por consiguiente, al ejercicio de la medicina por los homeópatas, queriendo prolongar el ejercicio desastroso del monopolio que ha gozado por varios siglos.

Pero si los temores de los alópatas fueron grandes frente a los progresos de la Escuela Nacional Homeopática, éstos crecieron de punto, llenándoles de pánico la noticia de que en medio de la sociedad que les vuelve ya la espalda, había nacido y crece firme y robusta una nueva institución: la Escuela Libre de Homeopatía, hija legítima del Altruismo, en feliz maridaje con la Ciencia, miembros sanos y robustos, que descienden del noble linaje del corazón y portentoso cerebro de Hahnemann.

Los alópatas son los ciegos de que habla el evangelio: tienen ojos y no ven, conocen sus errores y no los abjuran, por temor al ridículo en que creen caer y, también, ¿por qué no decirlo con franqueza?..... por temor a la miseria en que quedarían sin el favor del público y perdiendo las sinecuras oficiales que de generación en generación han venido disfrutando.

Las complicadas fórmulas y variados medios de tormento a que ellos apelan, rodeando de misterios sus prescripciones, no son más que pretextos para cambiar a sus bolsillos los dineros de los clientes, primero con la prescripción, y luego con el despacho farmacéutico, pues nadie desconoce que las boticas, casi en su totalidad, pertenecen a los galenos o, si son de algún particular o profesor en farmacia, exijen de este, un tanto por ciento del importe de las recetas, llegando su inmoralidad hasta ponerse de acuerdo unos y otros (médicos y farmacéuticos) para dar salida en breve tiempo, a drogas que han pasado de moda, porque en la alopatía hay moda en el uso de ciertos medicamentos, especialmente los de patente, que pronto pierden el ilusorio crédito que les dan los fabricantes al lanzarlos al mercado.

Cuan poca cordura muestra el médico, recetando sin saber, el componente de una droga!

Cuántas complicaciones de enfermedades y, por ende, padecimientos físicos y morales del desdichado que espera recobrar su salud por "el saber" de tales médicos!

Y, cuán grande sacrificio pecuniario del paciente y de sus familiares, que a veces no cuentan ni con lo indispensable para el diario sustento!

Mas aún, si se determina un cambio de médico o una "junta" de dos, tres o más galenos.

¡Qué diversidad de opiniones!

¡Cuántas proposiciones absurdas!....

Pero como la salud importa poco y el objetivo capital es "sangrar" pecuniariamente al cliente, la opinión de uno de ellos prevalece, proscribiendo cualquier cosa, o, en último recurso, ordenando que el enfermo sufra otra "sangría," la de algún especialista, para que este último firme el certificado que legalmente lleve a la víctima al seno de la madre tierra.

Está en nuestra conciencia y en la conciencia de todos nuestros conciudadanos, que los médicos alópatas, no obstante ser tan numerosos y, muchos de ellos tan ricos, carecen de altruismo, no aman verdaderamente a la ciencia y se sienten impotentes para relevar al gobierno de la carga que le impone el sostenimiento de la Escuela Nacional Alopática; no les alienta el ejemplo de la Escuela Libre de Homeopatía que, fundada hace ya cinco años, por iniciativa particular, se sostiene honrosamente y en constante progreso, por la cooperación de profesores y alumnos, sin ser gravosa al tesoro público ni a la sociedad.

Finalmente, si los señores alópatas creen poseer la verdadera ciencia, por qué rehusan sujetar a los homeópatas a una prueba imparcial, formal y decisiva, intrigando para que no se les conceda amplia oportunidad para demostrar la eficacia de sus doctrinas?

Los profesores y alumnos de la Escuela Libre de Homeopatía, conscientes de nuestros deberes como miembros de la humanidad, y firmes en nuestras convicciones, como homeópatas verdaderos, ofrecemos atender a los enfermos de la mitad del Hospital General o tomar a nuestro cargo en totalidad, otro hospital importante que se nos designe en la metrópoli.

Ofrecemos gratuitamente nuestro trabajo personal, nuestros conocimientos y también las medicinas que se necesiten.

¿Quiere tomarnos el Gobierno la palabra? ¿Quieren tomarla los señores alópatas?

Ciudad de México, febrero 8 de 1917.

A. L. Díaz Angel Rivas Inés M. Orozco. Pastor G. Rocha. Man. Jiménez. Emma Ros. Eliud García Trevilio. M. Jaramillo. J. Escoto Berni. Susana Pérez Parrodi. A. García. A. Spíndola. E. Cedillo. A. Ruiz Córdoba. Manuel Mazari. M. L. García. Isaura Sarabia. Clemente L. Beltrán. Clemente de J. García. Antonio A. Elías. Alberto Sobrino. S. Chárraga. M. González Méndez. I. Becerril. Emilio Pardo, jr. Juan Becerril Fuentes. Julia Cerón de Ortega. A. Hoffmann. Justina Alfaro. Jesús M. Bustín. Carlos F. Verdad. Justino T. Rodríguez. E. M. Rodríguez. Rafael Chaparro Rubio. María Soledad Orozco. Miguel Rendón. David Páez. Amalia Méndez. Jesús E. Roa. A. Ortiz. Antonio Horta. Manuel Moreno. Luis Sandoval. Félix Acevedo. José Hernández Osorio. Saavedra. E. Quintanar. Eustacio J. Gallardo. Vicente Saldaña. J. M. Gómez.

Declaraciones del Sr. Inspector General de Policía

Con motivo de una información publicada en su número último por "El Nacional," en la que se refiere a numerosos abusos cometidos por agentes de Policía, uno de nuestros repórters entrevistó ayer al Coronel Gonzalo de la Mata, Inspector General de Policía.

—¿Es cierto, como asevera "El Nacional,"—preguntó—que muchos agentes de la Policía Reservada exigen dinero a los comerciantes para no levantarles infracciones que no cometen?

—Es inexacto que tal suceda,—contestónos,—pues aunque algunos han procedido en tal forma, siempre se ha procedido en su contra y por tal delito se les ha destituido y seguido proceso.

—Asevera el mismo periódico,—añadió el repórter,—que un empleado de la Segunda Comisaría se halla preso por haberse robado un anillo. ¿Es esto cierto?

—Es cierto; pero no es exacto que por haberse robado un anillo, sino por el hecho de haberlo retenido arbitrariamente y entregádolo al Comisario cuando lo reclamaba su legítimo dueño.

—Además, dice el periódico citado que un agente, de apellido Suárez, está acusado de haber exigido dinero a varios comerciantes, ¿dice a este punto la verdad el colega?

—En verdad, el Agente Suárez está detenido; pero ni es Agente de la Inspección de Policía, ni tengo yo que ver nada en tal asunto, pues se trata de un empleado de la Oficina Revisora y Ajustadora del Comercio, que pertenece directamente al Gobierno del Distrito, al que se ha puesto ya en conocimiento de tales hechos.

Para terminar, dijo el repórter, el mismo diario asevera que usted, atendiendo a indicaciones de "El Nacional," ha hecho usted, por primera vez algo en favor del Ramo que está a su cargo. ¿Qué tiene usted que decirme a este respecto?

—"No soy yo quien debe contestar la pregunta que ustedes me hacen; tengo cinco meses al frente de la Inspección de Policía y creo que he trabajado con celo no siendo difícil ver los resultados de mi labor."

En una palabra—nos dijo el Coronel de la Mata:—respecto a la pregunta que ustedes me hacen, prefiero que sean la sociedad y ustedes, los miembros de la Prensa, los que fallen

En realidad, como observación propia, no omitimos hacer constar que en México el srvicio de Policía ha mejorado grandemente de poco tiempo acá, sin que por esto pueda decirse, porque tal cosa no es posible, que sea ya perfecto.

Los Nervios de las Mujeres Sobrexitados

"¡Estoy tan nerviosa!" "Me siento tan infeliz!" "¡Tal parece que fuera á volar!" Que familiares son estas expresiones. Las cosas más triviales fastidian y causan mal humor. No puede Ud. dormir, le es imposible levantar objetos de peso moderado y sufre desvanecimientos.

Aquella sensación de peso hacia abajo contribuye á que se sienta Ud. más desdichada.

Tiene Ud. dolores en la espalda y más abajo en el costado, dolores en la parte alta de la cabeza y luego en el cerebro.

Todo esto significa que existe un serio mal uterino.

La felicidad desaparecerá para siempre de su vida si Ud. no toma las medidas necesarias. Procure al acto

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

Sancti Spiritus, Cuba.—"Sufría de una debilidad nerviosa tan extrema que pensé era una víctima de neurastenia. Nada me causaba placer. Varios médicos intentaron curarme, pero sus medicinas no me aliviaban y decidí tomar el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Después de tomar sola una botella me sentí tan mejorada que ahora me es muy grato dar á Ud. mis sinceras gracias. Mi agradecimiento será eterno. Puede Ud. publicar mi testimonio para bien de otras mujeres que sufren." ELOISA CAMPANIONI DE SALCEDO, Calle Bayamo No. 36, Sancti Spiritus, Cuba.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente á Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leida y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

Clínica Dental "Popular"

3a. de San Juan de Letrán Número 32.

Garantiza el mejor trabajo dental y a precios nunca vistos.
Coronas y casquillos de oro de 22 kilates, a .....$ 5.00 o. n.
Dentaduras completas.....$ 16.00 o. n.
Extracciones sin dolor (verdad) a 50 centavos oro nacional. El oro es de 22 kilates y no se pone negro en la boca.

LA LECHE MATERNIZADA

Ultimo descubrimiento en 1911, del Profesor Dr. Biedert, Director de las casas de Cuna y Hospitales de niños en Stuttgart (Alemania).

Alimento completo para los niños en lactancia, desde su primera edad, para niños raquíticos, ancianos, convalescientes, enfermos de estómago y para todos aquellos que necesitan una dieta de leche, no pudiendo digerir leche de vaca.

SEÑORA:

Si usted no puede lactar a su hijo por la falta de leche, en vez de buscar una nodriza, que será su tirano y ama de casa, además de ser muy costosa, venga a buscar LECHE MATERNIZADA, quiere decir leche de vaca convertida en leche materna, así tendrá usted la seguridad de que su hijo se desarrollará sano y bueno.

No confunda usted su precioso alimento con leche esterilizada, que ha sido abandonada hace ya muchos años por la gran mortandad que ha causado.

Se reciben pedidos en la calle del CINCO DE MAYO, 40. (Cerería). Pidan ahí mismo folletos.

RESTAURANT MIRAMAR

5 DE MAYO Y PALMA
EL MAS CENTRICO ASEADO Y BARATO
PLATOS DEL DIA:
Caldo Gallego, Bacalao a la Vizcaína y Sibet de Venado. - - OCURRID A EL

Objeto de la Liga Ornitófila Mexicana

La Comisión de Parasitología Agrícola, que duró del año de 1900 a 1907, llevó a cabo importantes trabajos en pro de nuestra agricultura nacional, entre los cuales debemos mencionar el de propaganda por la protección de las especies animales benéficas, que contribuyen, ya sea directa o indirectamente, al fomento de la agricultura.

A iniciativa del señor profesor Alfonso L. Herrera, Director que fue de la Comisión de Parasitología Agrícola, y actual Director de Estudios Biológicos, el Museo Nacional de Historia Natural de esta ciudad va a continuar la labor interrumpida por la expresada Comisión, en lo que se refiere a la protección de las especies animales benéficas, pero con especialidad a lo relativo a protección de aves; al efecto, está en formación una "Liga Ornitófila Mexicana," que va a llevar a cabo una propaganda general por la República, con objeto de exponer los fines de esta liga, y para hacerlo con toda eficacia no dudamos: que todos los que conozcan la importancia del asunto, cooperen con nosotros, en llevar a feliz término nuestro propuesto objeto.

Haré unas consideraciones sobre la necesidad y utilidad que hay de proteger a las aves benéficas.

Sabido es que hay un inmenso número de insectos nocivos, que atacan a la agricultura y que forman verdaderas plagas devastadoras en los campos y sembrados; tenemos por ejemplo: al Picudo del algodón, al Barrenillo del Chile, a la Langosta, a la Catarinita de la papa, a la Filoxera de la vid. Estos insectos son, en lo general, pequeños y se escapan fácilmente a las miradas del agricultor, escondiéndose debajo de las hojas, entre la corteza de los árboles, protejidos por su color se confunden con los vegetales o la tierra y nos impiden destruírlos; aunque hay medios de combatirlos y estos, algunas veces son eficaces, no son comparables con el que nos presentan sus enemigos naturales, los que pueden descubrirlos en su escondite, y distinguirlos a pesar de su mimetismo; me refiero a las aves que destruyen continuamente a los insectos, pues para ellas es una ley natural; la lucha por la vida les impone la obligación de buscarlos y destruírlos, y he allí animalitos que nos prestan gran ayuda, que lo que el hombre no puede hacer más que con gran trabajo e incompletamente, las aves lo hacen por instinto, y, sin embargo, las destruímos, desconociendo o rechazando el bien que nos hacen nada más porque nos comen unos cuantos granos.

Los pájaros comen gran cantidad de insectos durante todo el año, pero en mayor número durante la incubación, que es en la primavera. Entonces los insectos son abundantísimos y notamos que las aves están en una actividad incesante; llevan a sus pequeños, insectos y gusanos que capturan, es decir que destruyen enemigos perniciosos y salvan un fruto, una espiga, etc.

Las aves no solamente nos ayudan en la destrucción de insectos, sino también en la de otros animales perjudiciales. Las Rapaces, como el buho y la lechuza, que son vistas con repugnancia por el vulgo, pues las llaman aves de mal agüero, creyendo que anuncian tristes presagios y calamidades, estas por el contrario, son nuestras amigas; persiguen a las tuzas, a los ratones de campo, a las lombrices, a las lagartijas y a las serpientes; el Zopilote sirve a la higiene de las ciudades, devorando los cadáveres que están en descomposición y que pueden traer terribles epidemias.

En nuestro país, donde la fauna y la flora son tan abundantes y variadas, donde la agricultura nos ofrece tanta riqueza, debemos fomentarla con todos los medios que están a nuestro alcance, y ya que las aves nos ayudan en esta misión, protejámoslas. La importancia de su ayuda es inmensa, y tanta dedicación se ha puesto al asunto, que la necesidad de proteger a las aves útiles a la agricultura, está en la actualidad admitida por los sabios, los agricultores de renombre y aun por los gobiernos. En Europa y Estados Unidos se han expedido algunas leyes y reglamentos. Congresos Internacionales, Sociedades Agrícolas y Zoológicas han tenido verificativo en distintas ocasiones, y se han esforzado en llevar a efecto la protección de las aves y de otros animales benéficos a la agricultura.

En México existen, aproximadamente, 990 especies de aves, una tercera parte de ellas deben ser muy útiles, por su régimen insectívoro. Sin ellas, no se podría cultivar ni un pedazo de terreno.

Es verdad que hay aves nocivas, y que en lugar de ayudarnos nos perjudican, ya sea acabando con nuestras aves de corral, ya destruyendo nuestros sembrados, nuestros árboles frutales, ya sea, en fin, de otros muchos modos, por eso es conveniente conocerlas y así saber cuáles son las útiles y cuáles las perjudiciales, para proteger a las primeras y destruír a las segundas. Con tal objeto, nos proponemos dar monografías de las aves, que por ser útiles o por ser nocivas, se relacionan con nuestra vida y con nuestros intereses.

México, febrero 3 de 1917.

SAMUEL RAMIREZ MORENO.

"Sueño"

Este es el nombre de una magnífica revista mensual, editada en Monterrey, cuyo primer número ha llegado a nosotros y en el que su director que lo es el señor Luis Rojas, dirige sordial salutación a la prensa, "nervio de la civilización."

La parte tipográfica de "Sueño" es de intachable acabado, y en lo que respecta a su texto, es éste una selecta colección de artículos y bellas poesías, que merece también un caluroso elogio.

Los diferentes fotograbados, viñetas, etc., son debidos a la pluma del correcto dibujante C. Garza Rivera, quien, en busca de horizontes más amplios, trabajó en los primeros estudios de París, engalanando por hoy, las páginas de "Sueño."

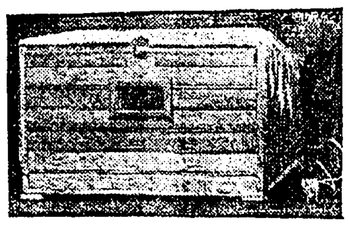

Siempre "ECO"
Sólo "ECO"
Unico "ECO",
Horno eléctrico inmejorable
Pregunte Usted a Quien lo Use
Sta. Teresa 50. Tel. 74-52 Negro

El día 26 del corriente se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, solemnes honras fúnebres, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

Teodoro Rodríguez

en el primer aniversario de su fallecimiento.

Su familia agradecerá a sus amistades se sirvan asistir a estos sufragios y elevar sus preces al Señor.

México, Febrero de 1917.

SEÑORAS

Los rostros envejecidos o con arrugas, manchas, pecas, erupciones, barros, cicatrices, señales de viruelas, pueden volver a obtener una hermosura ideal de buen tono y distinción, juventud y frescura primaveral, usando los incomparables productos a base de "CONCHA PERLA," científicamente preparados por la Doctora Holden.
2a. Correo Mayor, 20. De 3 a 5 p. m.

Sentenciado por Robo a Tres Años

En audiencia de derecho el reo Apolonio Martínez fue sentenciado a sufrir la pena de tres años, diez meses de prisión por el delito de robo. De las actuaciones que se hicieron para la formación del proceso, llegó a comprobarse que el acusado la noche del día 2 de enero anterior, se apoderó de varios objetos de la propiedad del señor Cástulo Miroles.

El mismo acusado, además de las declaraciones de los testigos, convino en que, efectivamente, él había cometido el robo

COLGATE AND COMPANY
::: NEW YORK :::

Extractos Para el Pañuelo, Lociones, Polvo Para la Cara, Polvo de Talco, Jabones de Tocador, Pastas Dentífricas, Dentífrico y Tónicos Para el Cabello. : : : : :

Productos de Igual Calidad y Presentación a los Mejores de Procedencia Francesa : : : : : *Agencia General y Depósito:- Benito Juárez Número 39, VERACRUZ.* : :

SOMBREROS DE PAJA

Los más altos en prestigio, Los más bajos por su precio Y los mejores por su calidad, Son los que vende
TARDAN

Plaza Constitución, 5 y 7.-México

Guaiodine

La mejor medicina conocida para combatir la BLENORRAGIA Y BLENORREA
Curación garantizada
Sub-Agente General para la República F. Uribe, Apartado 651. México, D. F.—Solicito Agentes en todos los Estados. Depósito: Santa Teresa, 2. Tels.: Eric., 19-45. Mex., 71-95 Rojo. Envío cuestionario gratis para consultas por correo.